

Línea sencilla de anuncios, 6 cént. de peseta.—Para los no suscritores, doble precio.

Las líneas á dos columnas doble para todos.

# CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Línea de anuncios y comunicados, 12 cént. de peseta.—El doble para los no suscritores.—Edictos y avisos oficiales, 25 cént. de peseta para todos.

Año XVII.

Domingo 12 de Marzo de 1876.

Número 493.

## La Crónica Meridional.

### LINERO DINERO, DINERO.

Es muy cierto el que la duda necesita fé y el que sin ella, se hace imposible acometer empresa alguna con esperanzas de éxito: siendo muy sensible, el ver, que personas de reconocida ilustración y probada experiencia, se dejan ir al desaliento y dudan de que renazca España á nueva vida.

Nosotros, conociendo el materialismo y positivismo de este siglo, dudamos de que nuestra querida España renazca á nueva vida: no por faltarnos la fé, sino porque carecemos de la principal palanca para impulsarnos en el camino del verdadero progreso; esto es, dinero, dinero, dinero.

Somos de los que mas íntimamente nos hallamos poseídos de un gran convencimiento y de una fé inquebrantable sobre que la verdadera agricultura es el ramo mas productivo de todos y que si España logra implantar esa industria importantísima, será en muy poco tiempo una de las naciones mas poderosas.

¿Pero dónde tenemos todo el dinero que nos hace falta para plantear la industria agrícola?

Muchísimos ramos del saber humano pueden progresar sin necesitar grandes cantidades: pero la agricultura es el vice-versa de todas esas ciencias; mucho, muchísimo dinero necesita la agricultura; á esta la sucede que además de ese dinero, debe prestarla toda la nación su gran apoyo, contando también con sabios que la dirijan y con un inmenso número de obreros competentemente instruidos.

¿Como es posible convencer hoy día á los ignorantes propietarios y á los rutinarios labradores, de que si ahora gastan como uno en cada fanega de tierra, debieran gastar como diez, para obtener los grandes productos que son consiguientes á la verdadera agricultura?

Queremos gastar muy poco, emplear la menos gente posible, obtener grandes cosechas y vender muy caro: cualquier persona de mediano criterio, conoce que este es un absurdo imprac-

ticable; en suma, es un problema insoluble porque son muchas incógnitas para una sola ecuación.

Siendo puramente experimental la agricultura, se hallará mas adelantada en aquella Nación, en la cual, se discuta menos y se trabaje mas.

Los últimos datos estadísticos nos demuestran, que la Inglaterra es la mas adelantada en agricultura: esto depende de que siendo rica, dedica grandes capitales á dicho ramo.

En esa Nación tan ilustrada, se consagran á la agricultura los hombres mas eminentes; dándose gran protección, premios y dinero á cualquier persona que sin hacienda de ninguna clase, ofrece únicamente el fruto de sus estudios.

¿A dónde afluye el dinero en nuestro país?

¿Se dedican acaso á la verdadera agricultura, la aristocracia y los propietarios?

Si se presentan á un mismo tiempo al dueño de una hacienda, un labriego ofreciendo 20.000 duros de renta y también un hombre científico, prometiendo mucho en resultados beneficiosos pero dando el dueño todo lo necesario, indudablemente será rechazada la ciencia, sin ser siquiera escuchada.

Además de ser excesivamente desconfiados en España, no conocemos de ningún modo el inmenso resultado de los adelantos y productos indirectos: esto es muy palpable, sobre todo en la agricultura: ¿cuántas veces alguna persona competente despues de perorar y creer convencidos á los labradores, se ha visto desanimado completamente porque preguntándole cuantas tierras y pares de mulas tenia, él ha dicho que nada poseia, y le han contestado con gran burla «que no tenia ningún motivo ni derecho para entrometerse y saber agricultura.»

Si en España decir á un labrador que debe estar de enhorabuena porque progresan la química, la mecánica, etc., etc., os dirá que le importan muy poco tales adelantos, porque nada de eso le hace falta para sus labores.

Dejando á un lado la cuestión del mucho dinero que necesitan los labradores, veamos si la ciencia necesita

también mucho dinero: el único medio de convencer en España á los labradores, del buen resultado de la agricultura moderna, es presentarles hechos prácticos: los hombres estudiosos carecen todos ellos de haciendas y de dinero, y no le es posible hacer experimentos: ¿cómo disponer de terrenos y de medios para ensayos? ¿dónde encontrar libros para consultar? ¿cómo es posible propagar los conocimientos agrícolas, si faltan periódicos dedicados á este esclusivo objeto?

Si muchas sociedades agrícolas han muerto, ha dependido no solo del indiferentismo propio de nuestro carácter, sido también de la gran falta de recursos.

Toda persona puede trabajar por amor á la ciencia, por patriotismo y también por obtener una remuneración honrosa y lucrativa al trabajo de su inteligencia: ¡cuántos agricultores se desaniman por completo y no vuelven á trabajar y escribir, porque ven que nadie paga su trabajo!

En otros países vive rico el que se dedica á la agricultura, porque vende muy bien sus periódicos, libros, máquinas, etc., etc.; en España hay que regalar lo que uno hace, si se quiere que al menos haya quien sepa lo que cada cual ha hecho.

No hay mas remedio en nuestro país para impulsar la agricultura, sino que las Diputaciones y Ayuntamientos, dediquen grandes cantidades á su fomento: y que los propietarios, industriales y todas las personas de posibles, hagan grandes donativos gratuitos para favorecer á esa industria tan importante; pues sino logramos impulsarla enérgicamente, es muy seguro el que caminemos á pasos agigantados á una ruina y bancarrota inevitables.

E. G. Y S.

### PARTE OFICIAL.

#### Día 8 de Marzo.

Hoy publica el periódico oficial la circular que ayer anunciamos sobre indulto á los carlistas refugiados en Francia. Hé aqui su parte dispositiva:

«1.º Los individuos de la clase de tropa pertenecientes á las fuerzas carlistas que hayan penetrado en Francia

desde 1.º de febrero de este año, podrán volver á España en el plazo de 40 dias, y serán indultados siempre que dentro del de 15 en las provincias situadas á la izquierda del Ebro y del de 30 en los de la derecha, contando desde su entrada en territorio español, se presenten ante el alcalde de su respectivo pueblo, ó de aquel cuya residencia elijan á ratificar su sumisión.

Si trascurrido dicho plazo no se hubieren presentado al alcalde y fueren habidos, serán destinados al ejército de Ultramar, á no demostrar ante los gobernadores de las provincias respectivas que por enfermedad grave ó cualquier otra causa invencible no han podido presentarse dentro del plazo señalado.

2.º No se concederá desde esta fecha permiso para volver á España á ningún titulado jefe ni oficial carlista que haya penetrado en territorio extranjero, si no solicita individualmente la autorización competente del gobierno, despues de prestar juramento á S. M. el rey ante cualquier agente consular español y acompañando á la solicitud el acta del juramento y el informe de aquel funcionario.

3.º Todo individuo que se haya titulado ó se titule jefe ú oficial carlista y desde la publicación de esta real orden penetre en España sin autorización especial del gobierno, será destinado por este simple hecho en calidad de soldado al ejército de Cuba tan luego como fuere habido, y sin perjuicio de cualquiera otra responsabilidad en que pudiera incurrir por sus actos.

4.º Los titulados jefes y oficiales carlistas, procedentes de las fuerzas rebeldes disueltas de las Provincias Vascongadas y Navarra, que hayan permanecido en España y acogidos en tiempo hábil á los indultos concedidos por los generales de los ejércitos leales, se presentarán á los gobernadores de las provincias donde se propongan residir, en el improrogable término de 15 dias contados desde esta fecha, y prestarán el juramento de fidelidad á S. M. el rey Don Alfonso XII, fijando despues su residencia en el punto que juzguen conveniente: y para que no puedan ser de ningún modo molestados por su conducta pasada, solicitarán y se les expedirá inmediatamente por aquellos funcionarios, el certificado que acredite su sumisión y juramento, el cual deberán presentarlo al alcalde del lugar donde fijen su residencia.

5.º Quedan escludidos de indulto mientras el gobierno no disponga otra cosa:

1.º Los que se hayan titulado ó hubieren ejercido en las filas carlistas ó en el territorio ocupado por las fuerzas re-

—700—

hallaban alrededor de la cofa, de modo que sus extremos se apoyaban sobre la verga de gavia, y formaban el fundamento de la balsa. Los botalones mas pequeños, con los cofes y cajones, eran la única separación que habia entre el grupo del centro de la balsa y las profundidades del Océano. La parte superior del borde exterior de las cofas se alzaba algunos piés sobre el agua, y formaba un abrigo contra la brisa de la noche y contra las olas que se estrellaban de continuo contra la balsa. De este modo estaban sentadas las mujeres y se las habia advertido que no apoyaran los piés en el único parapeto que existía, el frágil apoyo de los botalones; la voz del buen alderman las daba ánimos. Francisco habia consentido en que un marinero del bergantin le atara á la cofa, mientras el resto de la tripulación que quedaba animada por la presencia del estan-

—699—

casas estrellas, y cuando se hubo disipado la impresion del contraste, quedó justamente la luz necesaria para prestar á aquella escena una tristeza imponente.

Ya hemos dicho que el palo de trinquete de la «Coqueta» habia caído al agua con cuantos objetos le rodeaban. Las velas así como las jarcias que podrían contribuir á sostenerle, habian sido cortadas en la precipitación del momento, y despues de su caída, hasta el instante de la explosión, se ocuparon todos los hombres en asegurar el puente de la balsa y en desembarazarle de los pedazos de cuerda harto voluminosos que, inútiles como amarras, solo servían para aumentar el peso de la masa. Todos aquellos fragmentos flotaban sobre el mar con las vergas cruzadas y en su sitio, próximamente en el mismo estado en que habian caído los arbolillos. Los botalones grandes estaban desarmados y se

—696—

Ludlow, que habia seguido al Contrabandista hasta el extremo del mástil, dirigió su vista hácia el punto que le indicaba su compañero, y vió la imagen de la Dama Verdemar, mecéndose sobre las agitadas olas y vuelta hácia la balsa con una expresión maliciosa. Los contrabandistas habian llevado aquel emblema de su dueña cuando subieron á la popa de la «Coqueta», y el asta sobre la cual estaba puesta aquella linterna la habian colocado en el coginete de una verga á guisa de estandarte, antes de ir á tomar parte en el combate. Durante el incendio, aquel objeto habia llamado con frecuencia la atención de Ludlow y á la sazón se le aparecia de nuevo, flotando dulcemente cerca de él, de modo que casi quebrantaba su desprecio habitual hácia las supersticiones de las gentes de mar. Mientras vacilaba en cierto modo en contestar á la observación de su

Elde, funciones de ministros, corregidores, diputados á guerra, diputados forales, jueces, fiscales, notarios escribanos, registradores, procuradores, catedráticos ú otros cualesquiera empleos públicos de carácter civil.

2.º Los reos de delitos comunes, aunque aleguen que al cometerlos la hicieron á título de represalias ó por otro concepto cualquiera.

Los comprendidos en este último caso serán juzgados y castigados, si son habidos, con todo el rigor de las leyes.

La obediencia á los superiores no eximirá de responsabilidad mas que á los individuos de la clase de tropa que hayan ejecutado los hechos colectiva y forzosamente.»

**CRONICA DE LA GUERRA.**

Las noticias recibidas hasta esta madrugada en el ministerio de la Guerra, y que publica la «Gaceta» oficial de hoy, son las siguientes:

Vitoria 6, 11:55 n.

El ministro Guerra al presidente Consejo y subsecretario Guerra:

S. M. ha verificado su entrada en esta capital á las cuatro y media de la tarde, dirigiéndose en seguida á la catedral, donde se cantó un solemne Te-Deum; las calles del tránsito se hallaban adornadas con multitud de arcos y colgaduras, y la población en masa se apiñaba por saludar al Monarca con frenético entusiasmo, arrojando á su paso coronas, versos y flores.

Vitoria 6, 11:50 noche.

General en jefe ministro Guerra:

No ocurre novedad. Se han presentado á indulto en Bilbao 80 individuos y dos capellanes, entre los que se halla el predicador de D. Carlos. En Ochandiano una compañía de tercios y 40 carlistas mas de varios cuerpos, incluso un capitán. En Andoain 32 de tropa.

Continúan recogiendo en el territorio que ocupa este ejército muchos armamentos y efectos de guerra de todas clases. En Villabona la brigada Careaga cogió mas de 600 fusiles con su correspondiente correaje.

Vitoria 7, 9:35 n.

Gobernador al presidente del Consejo de ministros y ministros de la Gobernación:

S. M. el Rey ha llegado sin novedad, siendo recibido en la estación por las corporaciones civiles y militares y un numeroso pueblo; la carrera, vistosamente engalanada, á pesar de la lluvia, se hallaba llena de gente, que aclamaba con el mayor entusiasmo á su joven Monarca, pacificador de estas provincias.

Los gritos de «¡Viva el Rey!» se repetían sin cesar, mientras caían á sus piés flores y coronas de los balcones, donde se apiñaba lo mas selecto de la población, se lanzaban al aire multitud de palomas. S. M. se dirigió á la catedral, y de esta á la casa-palacio de la diputación, presenciando desde uno de sus balcones el desfile de las tropas. Una sección de la compañía de Veteranos, llevando la bandera regalada por S. M. la reina doña Maria Cristina de Borbon por la heroica defensa del 16 de Marzo de 1834 al batallón de la Milicia urbana de esta capital, le ha hecho los honores en la Plaza de la Provincia.

Las calles [todas, engalanadas con vistosos arcos y profusion de mástiles, banderas y guirnalda S. M. asistirá á las nueve á los fuegos artificiales que se quemarán en la Plaza Nueva, en cuyo centro se ha colocado una fortaleza imitando la que existe en el monte de Santa Cruz, donde los rebeldes intentaron hacer trabajos para hostilizar á esta leal ciudad: la población estará profusamente iluminada: hay indescriptible entusiasmo.

El *Conservador* considera resuelta la cuestión magna de los fueros: en su concepto la abolición es un hecho pasado en autoridad de cosa juzgada. Como fundamento de esta idea, alega «la renuncia implícita que hicieron de sus fueros las Provincias Vascongadas, rompiendo el convenio de Vergara y la ley de 1836 hasta el punto de haber destruido el monumento consagrado á conmemorar aquel hecho glorioso, y reducido á cenizas el acta firmada por los generales Espartero y Maroto.»

Inútil juzga todo debate, pues lo tiene por «hecho inexorable de la fuerza» y así dice:

«Las provincias contribuirán á la patria con hombres y dinero, como han contribuido á D. Carlos, no es mucho pedirles, y se regirán por la ley común de España luego que cese la ocupación militar, á costa de aquel país, y que debe durar cuanto duran á la libre América la de los Estados del Sur, dominados por los del Norte.

La cuestión de los fueros está resuelta. Lo único que ahora hay que resolver, es la ocupación militar de esas provincias, la protección que se debe á los liberales de ese país rebelde, la indemnización de sus pérdidas y perjuicios por causa de la guerra, y el destino que es necesario dar á esa parte del clero promovedor de la insurrección.»

Si la opinión es la reina del mundo ó España está fuera del mundo, ó poca vida les queda á esos fueros con tanta unanimidad condenados por el país.

Dice un colega de Madrid:

El Sr. D. Manuel Sanchez Silva debe llegar en breve á esta capital con el propósito de inaugurar una activa campaña contra los fueros.

No es la primera que hace este distinguido hombre público, y por cierto que los hechos han confirmado hasta tal punto sus previsiones, que no parece sino que cuando sostenía en el Congreso hace años la abolición de aquel privilegio, veía ya lo que hemos contemplado con dolor desde 1872 hasta hoy.

**NOTICIAS GENERALES.**

Un periódico habla de la posibilidad de que los periodistas celebren con un banquete el restablecimiento de la paz.

El ministro de Estado ha dirigido una enérgica reclamación al Gobierno francés con motivo de haberse presentado de uniforme á D. Carlos el prefecto de Pau, marqués de Nadaillac.

Algunos amigos del Sr. Castelar han encargado al conocido escultor Sr. San Martín, autor de la estatua de Colón, un busto monumental de aquel distinguido hombre público y eminente orador.

La institución de la Guardia civil del reino ha entregado á los tribunales y autoridades del mismo 20.562 sugetos en todo el pasado año de 1875.

Ha sido preso en Viena Leon Franklen, ex-delegado de la «Commune» de París: habiéndole reclamado el gobierno de Pest, le será entregado. La acusación que pesa sobre Franklen es haber sido miembro de la «Commune» y haber mandado el asesinato de los hermanos dominicos y el incendio del palacio de Hacienda. Los tribunales hugaros no procederán contra él hasta que el gobierno de Hungría decida si los que tomaron parte en la insurrección de París deben ser considerados como reos de delitos comunes, ó siguiendo el ejemplo de Inglaterra, como reos de delitos políticos.

Ha ocurrido en Roma un escándalo en que están complicadas varias personas. Parece que ha circulado una letra de cambio suscrita por el rey, la cual ha sido tachada de falsa después de pagada por el Banco. Han sido presos algunos personajes; pero habiendo asumido el marqués de Mantegazza toda la responsabilidad sobre sí, es el único que queda detenido. Créese que dicho marqués hace el papel de víctima, por ser el verdadero culpable una persona á quien el monarca no quiere hacer daño.

¿Se quiere saber por que en Rusia ha

tomado el desarrollo industrial el vuelo que señala un periódico? Porque la Rusia se va democratizando. Se ha abolido la servidumbre, se ha liberalizado la justicia, se ha establecido el jurado y se ha dado autonomía al municipio. Por último los procedimientos gubernativos han cedido su acción á los tribunales.

Alejandro subió al trono imperial hace 21 años, y desde entonces se han fundado 22.000 escuelas se han construido mas de 17.000 kilómetros de ferro-carril y la navegación fluvial y marítima ha adquirido gran desenvolvimiento. Próximamente se decretará la enseñanza gratuita y obligatoria y se dará nueva extensión á la administración municipal.

Durante el año que terminó en Julio último han sido condenadas las compañías de ferro-carriles en Inglaterra á pagar catorce millones de pesetas por diversas indemnizaciones, tanto por heridas y contusiones, como por averías. ¿Cuanto pagan por esos conceptos las Españolas? Sería muy curioso saberlo.

He aquí los términos en que «La Política» da cuenta del sobreesamiento de la causa formada al obispo de La Seo de Urgel.

El Tribunal Supremo, accediendo á lo solicitado en el dictamen por el fiscal del mismo, ha dictado auto de sobreesamiento provisional en la causa del obispo de Urgel.

El fiscal, al opinar en tal sentido, se apoyaba en que las diligencias y averiguaciones practicadas á la muerte del presbítero no dieron resultado alguno contra el provisor y carcelero, que fueron los que mas inmediatamente intervinieron en la prisión de aquel, y que por tanto no es posible resulte nada contra el obispo, cuya intervención en el asunto no fué sino «muy incidental».

El Tribunal, al dictar el sobreesamiento, se fundó, en un considerando, en que en todo el trascurso de la causa no se prueba que la muerte del Carreras no fuera natural.

Las recientes elecciones de Francia y el programa que ha expuesto Gambetta en Lyon, van haciendo comprender á los políticos franceses que acaba de verificarse en la nación vecina una revolución pacífica ante la cual no hay mas solución que la de constituir un Gabinete homogéneo. En este sentido parece que dan consejo á Mac-Mahon hasta los hombres mas sensatos.

**GACETILLAS.**

**Artistas.**—Ayer llegaron á esta ciudad algunos artistas de los que han de tomar parte en las funciones de zarzuela que tendrán lugar en el Teatro principal en la próxima semana.

**Festivos.**—Todavía no se han acordado los días en que se han de verificar las fiestas para solemnizar el restablecimiento de la paz en España, por haberse recibido un telegrama del Gobierno, en el que espresa que le corresponde la designación de los días en que se han de verificar en la Nación.

compañero, este se arrojó al mar, y se dirigió hacia la linterna encendida. Poco después volvió á la balsa, llevando consigo el emblema de su bergantín. No hay hombre alguno que tenga suficiente fuerza en su convicción para ser superior á esos impulsos secretos que hacen creer en esas influencias ocultas de la buena y de la mala fortuna. La voz del Contrabandista era mas alegre y su paso mas seguro cuando atravesó la balsa; metió el asta de la linterna, que tenía una contera de hierro, en el borde de la cofa de la «Coqueta» que flotaba detrás de la balsa.

—Animo! gritó alegremente. Mientras brille esa luz no se oscurecerá mi estrella! Animo, señora de la tierra, pues he ahí vuestra compañera de las aguas que sonríe á sus servidores! Nos hallamos sobre una embarcación frágil, es verdad, pero acontece con frecuencia que

un mal velero tenga una travesía segura. Habla, galante Seadrift: tu alegría y tus buenos ánimos deben renacer ante tan feliz augurio.

Pero el agente de tantas mascaradas alegres y el instrumento de la mayor parte de los artificios de la Dama Verde-mar, no tenía un valor igual á la ruidosa alegría del Contrabandista. Dejó caer su cabeza sobre el hombro de la silenciosa Alida, y no contestó. El Contrabandista miró un momento con interés aquel grupo, y tocando en el hombro á Ludlow, avanzó tropezando á lo largo de las berlingas, á fin de poder hablar sin alarmar inútilmente á sus compañeros.

Aunque habia pasado el peligro mas inminente, no por esto era mucho mejor la situación de los que se libraron de la explosión que la de los que se habian sepultado en las olas. Cuando se entreabrian las nubes el cielo dejaba ver es-

darte luminoso, se ocupaba en consagrar todos sus cuidados á la cofa de la balsa.

—No estamos en muy buena condición para hacer una travesía larga y activa, capitán Ludlow, dijo el Contrabandista, cuando ambos estuvieron fuera del alcance del oído de sus compañeros. He navegado en todos tiempos y en muchos buques, pero hé aquí la mas atrevida de mis experiencias marítimas, y espero que sea la última.

—No podemos ocultarnos los peligros espantosos que nos cercan, repuso Ludlow, por mucho que hagamos para evitar que varios de los nuestros los conozcan.

—En efecto, es un mar demasiado desierto para navegar en balsa. Si nos halláramos en aquellos boquetes estrechos que separan las islas Británicas del canal de la Mancha, ó siquiera en el golfo de Vizcaya, podríamos alimentar la

jefe del par-  
había que-  
poderes  
insis-  
unio-  
de

**Procesiones.**—A fin de celebrar con la ostentación debida las solemnes procesiones de Semana Santa, sabemos que se han citado á varias hermandades de esta capital, para que la procesion de este año se haga con la mayor brillantez posible. Al mismo tiempo se piensa que la procesion de la Soledad de Maria Santisima, nunca efectuada en esta capital salga el viernes Santo á las nueve de la noche de la parroquia de Santiago. Mucho nos alegraremos de que se realice ese pensamiento que contribuirá poderosamente á atraer á esta ciudad en esos dias á muchos habitantes de los pueblos comarcanos.

**El viernes se verificó en Cádiz** la autopsia del cadáver de la mujer, que como digimos, habia llegado dentro de un baul á la estacion del ferro-carril. Parece que la muerte fué producida por una contusion fuertísima en el cráneo que estaba todo triturado. La mujer debia tener de 28 á 30 años.

**Buena idea.**—En esta ciudad y en la calle de Pescadores se há construido por nuestro amigo D. Luis de Soria y Diaz una casa marcada con el núm. 8, dividida en trece departamentos dotado cada cual con todo lo necesario para las comodidades de una familia y que, por su módico alquiler viene á satisfacer la necesidad apremiante que en esta capital existe de que la clase média y otras que cuentan con escasos recursos ó emolumentos hallen cómodo, céntrico y barato albergue. De desear seria que otros propietarios imitasen al señor Soria, pues hallarian segura recompensa los capitales que empleasen en idénticas construcciones y nosotros escitamos á repetido señor Soria para que siga la senda emprendida edificando otras fincas semejantes.

**Revista de Beneficencia y Sanidad** y Establecimientos penales. Autorizada por el Gobierno de S. M. la publicación de la Revista, cuyo primer número aparecerá en el mes actual, y teniendo por objeto coleccionar las disposiciones legales que en tanto número se han dictado en los tres importantes ramos de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos penales, y comentar y discutir las teorías en que aquellas se fundan y cuyo conocimiento y aplicacion interesa al respetable número de fun-

cionarios de los respectivos centros y dependencias como á las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos, el señor D. José Garcia Perez, alcaide de la cárcel de esta capital, recomienda al público la adquisicion de esta utilísima Revista, en la que el autor se propone reflejar en ella el pasado, presente y porvenir de la Beneficencia, la Sanidad y los Establecimientos penales de España, á cuyo efecto se cuenta para su redaccion con el ilustrado concurso de hombres públicos distinguidos en los ramos de la administracion que han de ser objeto de los trabajos de aquella.

Esta Revista tiene establecido su Centro directivo en Madrid calle de los Estudios, número 18, 3.º, á cuyo punto se dirigirán la correspondencia de cuantas personas deseen inscribirse, siendo el precio de la suscripcion el siguiente: Por medio año en Madrid y provincias 20 reales; en id. por un año 38 rs.—En Ultramar 6 meses, 40 rs.—En id. por un año 80 reales. Pago anticipado ó sea al recibir el primer número.

**En una extensa carta de París** que publica un periódico de Madrid, se cuenta el siguiente sucedido:

«Un mozo de la fonda jadeando:  
— ¡Señor, señor!  
El amo del hotel:  
— ¿Qué ocurre, Policarpo?  
— Un huésped que acaba de llegar.  
— Bien, ¿y qué?  
— Le he reconocido á primera vista; sin duda no sabe que vendió usted la otra fonda y que ha montado esta.

— ¿Pero quién es?  
— El joven que se escapó con la hija de usted hace dos años.

El posadero se levanta [furioso, y arrojando su silla, exclama:  
— ¡El seductor de mi hija!...

Y despues de una pausa:  
— Ponle en una habitacion del primer piso y procura que haga gasto, que cuando sepa en casa de quién está, no regateará.»

**CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS**  
Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en los términos y periodos que se expresan á continuacion.

Del 6 al 11 de Marzo.  
Demarcacion Núm. 6400 El Princi-

pe Alfonso, paraje Cerro del Lobo, término Gador, interesado don Juan Garcia Ruiz, vecindad Gador.

### Ultima Hora.

Señor Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 9 de Marzo de 1876.

El efecto natural y necesario del discurso que pronunció ayer el ultramontano Sr. Pidal debia ser y ha sido no solo motivo para que estrechen sus lazos las fracciones liberales de la mayoría, sino que además los mismos constitucionales comprenden que no es conforme á sus intereses combatir á un ministerio que de tal modo se vé acometido por los reaccionarios y combatirle de modo que pueda perjudicar á su estabilidad.

El Sr. Pidal no representa en la Cámara á los moderados, no representa siquiera á la fraccion intransigente que capitanea el Sr. Moyano, no representa ni aun á los que se han separado del gobierno por querer la unidad religiosa, representa única y exclusivamente á un corto número de ultramontanos para quienes el Estado debe quedar completamente á disposicion de la Iglesia, representa á un grupo que quisiera recibir las órdenes para la politica española, del Vaticano.

Bajo este punto de vista sus ataques impremeditados hasta el punto de tener en algunas ocasiones un blanco que no deben tener ni dentro ni fuera del parlamento, no pueden causar grave daño al ministerio.

Pero el joven y ardiente orador ultramontano ha prestado sin quererlo un gran servicio á la situacion obligando al Sr. Cánovas del Castillo á hacer declaraciones liberales que han satisfecho á la mayoría y sobre todo á los que temian que el dia de mañana la rivalidad hoy apenas perceptible entre los señores Cánovas del Castillo y Posada Herrera se dibujara y marcara inclinandose el primero del lado de los moderados y el segundo de parte de los liberales.

En este punto el Sr. Cánovas ha obrado con grande habilidad; el alfonsismo

significaba lo que él, como tido político que representa rido que significase puesto que tenia para ello, advirtiendo con tencia que él siempre habia sido nista.

Hubo un incidente en el debate ayer acerca del cual llamo á V. la atencion por las consecuencias que pueda tener. Me refiero á la censura del Sr. Cánovas, contra el Sr. Posada Herrera que presidia el debate al mismo tiempo que reivindicaba la significacion de las ideas políticas de la union liberal.

Sea por escasivas contemplaciones, sea porque los años han aminorado la energia de su carácter, es cierto y positivo que el Sr. Posada Herrera mostróse ayer demasiado tolerante con el Sr. Pidal permitiendo que expresara conceptos y apreciaciones inconvenientes que sin duda no se hubieran tolerado al Sr. Castellar ó á sus amigos.

Quejose el Sr. Cánovas de la generosidad del presidente y esta queja procurarán sin duda aprovecharla los amigos del Sr. Posada Herrera para ensanchar las distancias entre ambos personajes.

Hoy ha seguido el debate de la enmienda del Sr. Pidal y probablemente se empleará en él casi toda la sesion.

Despues de algunas palabras del señor Romero Robledo para negar la autenticidad de una circular electoral que le habia atribuido el Sr. Pidal, ha pronunciado un discurso el conde de Toreno para contestar al orador ultramontano defendiendo la conciliacion que es lo que mas importa hoy conservar á los moderados transigentes por lo mismo que son los que mas pierden si la conciliacion desaparece.

Es probable que á última hora y cuando el Sr. Pidal rectifique la sesion que la preside hoy el Sr. Elduayen, sea, sino borrascosa, muy animada por que el Sr. Pidal tiene á gala decir las cosas demasiado en crudo.

El Gobierno está resuelto á mantener sus facultades dictatoriales hasta que las Cortes hayan discutido y aprobado la Constitucion y las leyes orgánica y estas se declaren vigentes. La principal razon es que no rijan las leyes de la época revolucionaria.

L. N.

## DIARIO DE ALMERIA.

**Santo del dia.**  
Domingo.—S. Gregorio el Magno.  
Sale el Sol á las 6:54 de la mañana.  
Oñese á las 5:35 tarde.

**Efemérides.**  
1870.—El duque de Montpensier mata en desafio á D. Enrique de Borbon.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMERIA.

A virtud del acuerdo del Excmo. Ayuntamiento del 4 del corriente mes, y en cumplimiento de lo que se previene en la Real orden de 16 de Junio de 1864, se halla de manifiesto en la Secretaría municipal de la expresada corporacion, desde este dia, el plano formado por el Arquitecto municipal en 24 de Febrero próximo pasado respectivo al proyecto de alineacion de la calle de Hernan-Cortés, para que en el término de veinte dias, contados desde el siguiente en que aparezca inserto este edicto en el Boletín oficial de la Provincia, puedan deducir los interesados en dichas líneas las reclamaciones que estimen sobre el particular ante el Municipio.

Y para conocimiento de quien corresponda se fija el presente en Almería á 9 de Marzo de 1876.—Juan de Oña.  
—Por acuerdo del Ayuntamiento, Antonio Perez, Srío.

**DIRECCION ESPECIAL de Sanidad municipal de Almería.**  
Nota de los buques entrados en este puerto en el dia 10 y los despachados en el mismo

ENTRADOS.  
De Málaga, vapor Augusto, con carga general.

De Torrevieja, goleta Favorita, con sal y otros.

De Barcelona, id. Trinidad, con efectos.

De Id., id. D. Fronisco. con id.

DESPACHADOS.

Para Messina, bergantin italiano Arangel Gabriel, con esparto.

Para Vivero, balandra Tomasito, con sal.

Además salieron cuatro laudes con diferente cargamento.

**COLEGIO DE SEÑORITAS,**  
bajo la direccion de D. Antonio Morales, calle de Granada, núm. 12.

Desde el 15 del actual mes de Marzo se abre al público dicho Colegio, en el que las señoritas que quieran recibir educacion en ella encontrarán, enseñándose desde las primeras costuras hasta los adornos mas delicados, así como todo lo referente á escritura y lectura, para lo que cuenta con un maestro de los mas aventajados.

Los precios serán convencionales y en armonía con los que se exigen en esta capital en esta clase de establecimientos.

### ALMONEDA.

Por ausentarse su dueño se hace de todos los muebles y enseres de casa, en la calle Real número 63, piso principal des-

de la una á las cinco de la tarde.

FRANCISCO FELICES, TIENDA 4.

Ha recibido la rica manteca fresca de Hamburgo, quesos de Gruyer y de bola, salchichon de Vich, chorizos estreños y otros varios artículos.

POLVORA INGLESA DE CAZA.

En el almacen del Malecon núm. 4, se espnde de clase superior, elaboracion fina, muy fina y finisima en botes de libra, á 10, 11 y 12 reales una respectivamente. 8=4

AGENCIA DE MINAS,

negocios administrativos y asuntos particulares, de D. Francisco de Borja Ramirez Canet, calle de Mendez-Nuñez, núm. 5. Almería.

Hasta el dia 25 del mes actual, se admitirán para la reversion á títulos, los recibos provisionales del empréstito de 175 millones de pesetas. Los interesados, que sean vecinos de esta Ciudad los entregarán á la Agencia con nota duplicada; y si no lo fueran, se encuentran en el caso de remitirlos por el correo, en carta certificada, y el Establecimiento en uno y en otro caso devolverá una de las relaciones con el recibí de la remesa, para que en su dia y á su presentacion, se le entreguen los títulos cangeados que les correspondan á los dueños de esos valores.

En la calle de Pizarro núm. 12, frente á los Sres. Roda, se alquilan unos magníficos altos, en los bajos 1, dicha casa darán razon.

PARTIDO.

Se da la mina la Ganga, situada en el puntal de Parra, término de Berja.

Los que quieran hacer postura acudirán casa del Presidente que suscriba Rambla de Alfareros, núm. 1.

Almería 3 de Marzo de 1876, Pedro Murcia.

### AGENCIA DE MINAS.

BAJO LA DIRECCION DEL ABOGADO D. FEDERICO MOLINA.

Glorieta de San Pedro, núm. 7.

COCHE DIARIO A TABERNAS.

Desde el dia 8 del mes entrante saldrá de la Posada del Capricho á las 3 de la tarde un coche diario para Tabernas, regresando á esta ciudad al dia siguiente. La salida de aquel pueblo para la capital será á las 9 de la mañana de la posada de las Angustias. Asientos, 10 reales.

AVISO.

Por cuenta propia se venden dos mil quintales castellanos de corcho segundero de superior clase, propio para la fabricacion de serrin, que se hallan almacenados en el surgidero de Puente Mayorga, al precio de catorce reales.

Para su contratacion dirijanse á los Sres. Cano Blanca del Comercio de la ciudad de San Roque. 15—9

# DIARIO DE AVISOS.

## SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

establecida con la deliciosa harina de la salu

## REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RINONES,  
HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA,  
ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE  
25 AÑOS DEL MEJOR EXITO. 75000 CURACIONES ANUALES  
DU BARRY Y CIA. 1. CALLE DE VALVERDE, MADRID

Cura radicalmente las malas digestiones (dyspepsias,) gastritis, gastralgias, detronamientos habituales, almorranas, vientos, flomas palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos, despues de comer y durante el embarazo; dolores, agriese,) calambres, espasmos é in inflamacion del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consuncion,) herpes, erupciones, decaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesia, reumatismos, gripe, falta de frescura y nergia y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugía, catedrático de la Universidad libre de Córdoba, Médico de su Benef. prov. y del ferro-carril de Mérida a Sevilla, etc.—Certifico: que con el uso de la revalenta Arábiga he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amelia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramon Alonzo, jóvn de 20 años, que sufre meses hace una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873.—Dr. MANUEL SAENZ DE TEJADA.

Cura núm. 68,471. Prunetto (prés-Mondovi), 26 de Octubre de 1866.

Muy señor mío: Puedo asegurarle que despues de hacer uso de la maravillosa Revalenta du Barry, es decir, hace dos años, experimento ningun achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un jóven de 30 años. Pasumiendo: me siento rejuvenecido; predico, confieso, visito enfermos, hago viages á pié bastante largos, y sierto que mi memoria é inteligencia no flaquecen.—Autrizo á Vd. para que dé á esta declaracion toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

PEDRO CASTELLI, Bachiller en teología, y cura párroco de Prunetto—(Departamento de Mondovi, Piamonte, Italia.)

Cura núm. 78,421.—Hérpes.—Valencia 14 de setiembre de 1873.—Una amiga mia palacia hérpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arábiga.—JUAN BATILORI, fábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7.

Cura núm. 48,614.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, descaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de octubre de 1867.

Muy señores míos: Tengo la satisfacion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábiga al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvansé mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.

PERRIN DE LA HTOLES, al Vice-Consulado de Francia.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mío: Aquejado de una paralysis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de su preciosa Revalenta, desechando todo otro tratamiento de curacion. Trascurridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento. LACAN PERE.

Cura núm. 25,270. Señor Robert de una consuncion pulmonar con tos, vómitos y refimimiento de 25 años.

Cura núm. 78,361, del señor y de la señora Leger, de enfermedad de hígado, diarrea; tumor y vómitos.

Cura número 62, 476, del señor Cura Comparet, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Precios en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 1 2rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; de 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Los Biscochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados enté, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á 20 rs. y 34 rs.

La Revalenta al Chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, enerjia y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren, alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para seis tazas, 7 rs. 12 tazas, 12 rv.; de 24 tazas, 20 rv. Du Barry y Compañia, Calle de Valverde, 1, Madrid.

Dpósitos en Almería: D. Antonio Vivas, Farmacéutico.  
» D. Francisco Gonzales Garbin Ultramarinos, Real 47.  
» D. Francisco Somohano, Confitería Sevillana.



## OPRESIONES, TOS, CONSTIPADOS, ASTHMES, NEURALGIAS, CATARROS

(ASMAS) ASPIRANDO el humo penetra en el pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones respiratorias.

PARIS, J. ESPIC, 128, RUE ST-LAZARE.—Escribir esta firma en cada cigarillo

Madrid, la Agencia Espanola, Sordo, 31, sirve los pedidos. Almería, Gomez Talavera.

## PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



### PÍLDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

## GRANDE EXITO EN PARIS! VELOUTINE CHLES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO IMPALPABLE, REVERSIBLE Y ADMIRABLE

De un color fresco y transparencia.—5 fr. la caja completa con bota en Paris, España, 22 r.—INVENTOR Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, PARIS.

En cada caja hay una notita sobre el uso de la VELOUTINE. La Agencia franco-española: 34, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.

En Almería G. Iribarne y G. Abad.



## CAFE NERVINO MEDICINAL,

### SECRETO ARABE.

ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis, el estreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal; el histerismo y desarreglos monstruos; la anemia, clorisis, hidropesias, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las aplopegias cerebrales, evita las congestiones; es tónico neurosténico, altamente higiénico, salúfero por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera Panacea para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el Café nervino rebeldes á todo otro tratamiento.

Se vende á 12 y 20 rs. caja, para veinte y cuarenta tazas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero; en los depósitos de Almería, Farmacia de Vivas.

DEPÓSITO CENTRAL. DOCTOR MORALES, ESPOZ Y MINA, 18, MADRID.

## REVISTA ILUSTRADA

### DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Publicacion quincenal de la Sociedad Española de Agricultura y Meteorologia, con magníficos grabados de máquina, plantas y animales, dirigida por el ingeniero hidráulico y director de la referida Sociedad D. Ramon M. de Espejo y Becerra.

Se suscribe en la redaccion de este periódico. Precio de suscripcion, por un año 15 pesetas.

Hay colecciones del primer año que ha terminado en fin de Junio y se venden á 10 pesetas por ser mensual.